

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

70**MADRID NÚMERO 8**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 8 de Madrid, se siguen autos de procedimiento ordinario número 974/2011 entre G. A. EUROCLUB TOURS, S. L., y Luis Bejarano Edo, Lino Láge Grego, Leonor Casado Delgado, Mariano Martín García, María Pilar Lorenzo Gil Avalle, Teresa Luisa Dalessandro Fernández y otros, en cuyos autos se ha dictado, con fecha 24 de enero de 2018, sentencia, que está a disposición de Luis Bejarano Edo, Lino Láge Grego, Leonor Casado Delgado, Mariano Martín García, María Pilar Lorenzo Gil Avalle, Teresa Luisa Dalessandro Fernández, en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y, contra ella, la parte actora ha interpuesto recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación a Luis Bejarano Edo, Lino Láge Grego, Leonor Casado Delgado, Mariano Martín García, María Pilar Lorenzo Gil Avalle, Teresa Luisa Dalessandro Fernández, expido y firmo la presente.

En Madrid, a veinte de junio de dos mil diecinueve.

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.632/19)

